



miércoles 2 de junio de 2021

# LA JUNTA DE ANDALUCÍA PRORROGA DURANTE DOS SEMANAS MÁS LAS MEDIDAS ANTI COVID

Andalucía prorroga dos semanas más la fase 1 de la desescalada y no relajará medidas hasta entonces. En principio, esta primera fase debería haber finalizado este lunes, pero la incidencia acumulada -que sube por quinto día consecutivo y está 54 puntos por encima de la media española-, además de la incidencia a siete días, ha determinado al Gobierno autónomo a retrasar otras dos semanas más la entrada de la fase 2, o de estabilización, que debería haber comenzado este mismo martes, 1 de junio.

El Viso del Alcor se encuentra en el nivel 3 de esta fase de desescalada lo que significa que la restauración y el ocio nocturno permiten un total de cuatro personas por mesa en el interior y seis en el exterior. La hora de cierre es de las doce de la noche para la restauración y las dos de la madrugada para los locales de ocio nocturno. En cuanto al aforo permitido es del 50% en el interior y del 100% en terraza en la hostelería, mientras que en los locales de ocio sigue siendo del 50% y siempre en mesas.

Las actividades deportivas de deporte serán de 10 personas máximo en interior y 15 en exterior, Competiciones con espectadores: 40% de aforo como máximo en interior. 50% de aforo máximo en exterior.

En las ceremonias fúnebres y tanatorios se permite un máximo de 20 personas en espacios al aire libre o 15 en espacios cerrados, salvo que todos sean convivientes. 20 personas en funeral o comitiva.